



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

mayo cinco (05) del dos mil veintidós (2022)

ESTADOS No. 030

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
03/05/2022	Expropiación	110013103019202100144	Agencia Nacional de Infraestructura Ani	Lucila Molina Molina y Otros	Cita Diligencia
04/05/2022	Sucesión	052344089002201500023	Ruby Torres Borja y Otros	Causante Saúl Torres Usuga	Ordena Requerir
03/05/2022	Prescripción Adquisitiva	052344089002201900083	Juan Carlos Manco Quiroz	Olga Cecilia Gómez López	Ordena Requiere
04/05/2022	Ejecutivo Mínima Cuantía	052344089002202000029	Banco Agrario de Colombia	Nelson Enrique Tuberquia Usuga	Corrige Auto mandamiento de pago

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 05 DE MAYO 2022. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J)

JHON JAIME RUIZ BOTERO
Secretario